



electronica@elcomercio.net.ec

Loja, jueves 30 de octubre de 2003

funcionamiento de los actividades de la universidad, con el fin de tener mayores herramientas de juicio para su

Envíe sus cartas al correo  
Linea Gratuita 1 800 24 7 305

**SOS HIDRICOS.**  
A LOS USUARIOS O NO DE LAS MAQUINARIAS UBICADAS EN LA PARROQUIA TAQUIL, CANTÓN TAQUIL, CANTÓN TAQUIL

señalar los actores, a fin de que lo contesten y hagan valer sus derechos en el término de ocho días.- 2.- A los usuarios conocidos o no citeseles por la prensa de conformidad con el Art. 85 de la Ley de Aguas, en uno de los diarios que se editan en esta ciudad, mediante la publicación de un extracto de la demanda y esta providencia por tres veces, mediante una y otra el plazo de ocho días. 3.- Fíjense carteles en tres de los lugares más frecuentados de la parroquia Taquil, durante el plazo de treinta días, mediante comisión librada al señor Teniente Político de la indicada parroquia. 4.- Oportunamente se designará Perito para que realice el estudio técnico de lo solicitado. 5. Téngase en cuenta la designación de Procurador Común hecha en la persona de Benjamín Cartuche. 6.- Agréguese al proceso el croquis y memoria descriptiva que acompañan a la solicitud. 7.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado para posteriores notificaciones y la autorización conferida a su Abogado Defensor.- NOTIFÍQUESE.- 1) Ing. Rodrigo Maldonado Astudillo, Ms. JEFE DE LA AGENCIA DE CNRH EN LOJA.- (Sigue la certificación). Particular que pongo a conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes, previniéndoles a quienes interesen de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.

Loja, octubre 15 2003  
Abg. Patricia Cisneros de S.  
SECRETARIA JUDICIAL CNRH-LOJA

19537

de Procurador Co-

ción del derecho de

rencia, ubicadas en

**SOS HIDRICOS.**  
A LOS USUARIOS O NO DE LAS MAQUINARIAS UBICADAS EN LA PARROQUIA TAQUIL, CANTÓN TAQUIL, CANTÓN TAQUIL

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS Y MACARÁ CANTÓN MACARÁ PROVINCIA DE LOJA DE LA COMPAÑIA ANDINAEXPRESS S.A.

Se comunica al público que la compañía ANDINAEXPRESS S.A. abrió sucursales en Cariamanga, cantón Calvas y Macará, cantón Macará, Provincia de Loja, por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Loja, el 1 de octubre de 2003, fue aprobada por la Delegación de la Superintendencia de Compañias en Loja, mediante Resolución Nro. 03-DSCL.021 de 28 octubre de 2003.

**1. LUGAR Y FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.** Loja, 26 de febrero de 2002

**FECHA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.** Abril 2 de 2002

**2. DOMICILIO PRINCIPAL:** Cantón Loja, Provincia de Loja.

**3. DOMICILIO SUCURSAL:** Cariamanga Cantón Calvas y Macará Cantón Macará Provincia de Loja.

**4. DURACIÓN:** 30 años a partir de su inscripción

**5. CAPITAL:** Suscrito US\$. 850,00. dividido en acciones de US\$. 1,00 cada una.

El capital autorizado es de US\$. 1700

**6. OBJETO:** Su actividad predominante es: la prestación del servicio de alquiler de vehículos debidamente equipados (rentacar); en general, todo acto o contrato civil y mercantil, permitido por la Ley y relacionado con el objeto social principal.

**7. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La compañía está administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Loja, octubre 28 de 2003

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS EN LOJA

19742

### ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Ti, mi Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Mi único Salvador, con todas mis fuerzas les pido que me concedan la gracia que tanto deseo (pida tres deseos, uno de negocios y dos imposibles). Rece nueve veces el Avemaría durante nueve días, al noveno día publique este anuncio y se cumplirá aunque no lo crea. Observe lo que ocurrirá el cuarto día de su publicación. Doy gracias por el favor recibido.

Tu devota: Beatriz

19736

### DE OPORTUNIDAD

Por no poder atender, se vende una Boutique totalmente instalada en el Centro de la Ciudad. Excelente precio 5.000

Llamar sólo personas interesadas  
2578282-094055475

19737

**CUANTÍA:** Indeterminada  
**JUEZ DE LA CAUSA:** Dr. Wilfrido S. Andrade Chica  
**CAUSAL:** 11ava del Art. 109 del Código Civil  
Lo que se pone en conocimiento del demandado a fin que comparezca a juicio dentro del término de veinte días contados a partir de la tercera y última publicación del presente aviso de citación y señale domicilio judicial para sus notificaciones en esta causa. Caso contrario será declarado en rebeldía.  
Santa Rosa, septiembre 24 de 1997

Alonso Alvear Criollo  
SECRETARIO JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE EL ORO  
19362